



## Comité del PJ, en la mira de ministras

PATRICIA RAMÍREZ

Las ministras Lenia Batres Guadarrama, Loreta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa presentaron propuestas para que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordene al Comité de Evaluación del Poder Judicial continuar con el proceso de selección de candidatos a jueces, ministros y magistrados e incluso destituir a los integrantes del este comité, por violar la Constitución.

Las propuestas serán discutidas el próximo lunes en una sesión privada, aunque hay pocas posibilidades de que sean aprobadas, ya que la mayoría de los ministros estarían en contra de estas propuestas.

La ministra Batres solicitó la destitución inmediata de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, argumentando que se excedieron en sus facultades al suspender el proceso de selección de candidatos para la elección judicial.

Las ministras Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf propusieron por su lado dejar sin efectos el acuerdo del Comité, que suspendió el proceso, por los efectos de un amparo.